

**NUEVA PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA CONCLUSIÓN DEL “ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE MALLAS METÁLICAS PARA MODERNIZACIÓN DE CAMINOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA 0066896**

Con fecha 6 de junio de 2019, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento para la celebración de un contrato de “Acuerdo Marco para suministro a pie de obra de mallas metálicas para modernización de caminos forestales en la provincia de Córdoba”, Ref: TSA0066896, decidiendo realizar la siguiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa presentada por las empresas ofertantes:

Empresa	LOTES PARA LOS QUE OFERTA	ANEXO II				Observaciones
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA	
ALMACÉN DE HIERROS ALMERO, S.L.	1 y 2	Cumple*	Sin motivos	Cumple	Cumple	ADMITIDA
A. BIANCHINI INGENIERO, S.A.**	1	Cumple*	Sin motivos	Cumple	Cumple	ADMITIDA
MALLAS GALVIS, S.L.:	1 y 2	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple	ADMITIDA
COMERCIAL DE LAMINADOS IBÉCICA, S.A.U.***	-	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	NO ADMITIDA

Esta primera fase del acuerdo no fue objeto de valoración ni de clasificar a los licitadores por lo que todos los admitidos en la tabla anterior se propusieron para la firma del Acuerdo Marco. Dado que este expediente se tramitó por lotes, a continuación se indican las empresas que hubieran formado parte del acuerdo para cada lote:

Empresa:	Observaciones:
ALMACÉN DE HIERROS ALMERO, S.L.	ADMITIDA LOTES 1 Y 2
A. BIANCHINI INGENIERO, S.A	ADMITIDA LOTE 1
MALLAS GALVIS, S.L.:	ADMITIDA LOTES 1 Y 2

En consecuencia, se RESOLVIÓ Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), dicha propuesta y con fecha 11 de junio se transmitió a la Gerencia de Córdoba tal decisión, enviándose la comunicación pertinente a las empresas propuestas para que enviaran la documentación previa a la firma del contrato de Acuerdo Marco.

Con fecha de 24/06/2019 se recibe correo de la Gerencia de Córdoba solicitando anular la propuesta para A. Bianchini Ingeniero, S.A., debido a que tras el periodo de 7 días hábiles para

aportar los documentos, y tras varios correos electrónicos intercambiados con la empresa para aclarar qué tipo de documentos deben entregar, no terminan de entregar dichos documentos.

En consecuencia, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la NUEVA propuesta con las empresas que formarán finalmente parte del “Acuerdo Marco para suministro a pie de obra de mallas metálicas para modernización de caminos forestales en la provincia de Córdoba ”, Ref: TSA0066896, la cual se describe a continuación, anulando la propuesta inicialmente para A. BIANCHINI INGENIERO, S.A.:

**EMPRESAS QUE FINALMENTE FORMARÁN PARTE DEL ACUERDO:**

<b>Empresa:</b>	<b>Lote</b>
ALMACÉN DE HIERROS ALMERO, S.L.	1 y 2
MALLAS GALVIS, S.L.:	1 y 2

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 29 de agosto de 2019

**MESA DE CONTRATACIÓN UT5:**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**VOCAL**

Salvador Jiménez Moreno  
Gerente de Admón. y Control UT5

Ángel Plazuelo López  
TSUP Admón. y Control UT5

Tomás J. Carrasco Martín  
Técnico de Obra Operaciones UT5